

- # ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL



- INICIO CAMPAÑA MANTEN LA DISTANCIA, VIDEO CON VOLUNTARIOS DE PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.
- REUNION CON CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN, SEREMI MINVU Y CORDINADORA SERVIU.
- REUNIÓN CON CONCEJAL PEDRO DURÁN Y REPESENTANTES DE PINTURAS PANORÁMICA, DONACIÓN DE PINTURA PARA HERMOSEAR TEMUCO.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

El Concejal Sr. Neira da lectura a las Actas de tres reuniones de trabajo de la Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social, que preside, en atención a la emergencia sanitaria en nuestra Comuna.

- COMISIONES

1.- COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL

El día 23 de abril de 2020, siendo las 11:13 horas., se reúne la Comisión Desarrollo Social con la asistencia de los Concejales Sres., Esteban Barriga, Alejandro Bizama, José Luis Velasco y Roberto Neira quien la preside.

Participan de la reunión el Administrador Municipal don Ramón Navarrete, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Katerin Krepps, el Director de Salud don Carlos Vallette, el funcionario de Administración don Carlos Millar, y el Presidente de Asemuch Temuco don Eduardo Silva Mardones.

TABLA

I.- ANALISIS PLAN SOCIAL DIDEKO RESPECTO A CONTINGENCIA SANITARIA”.

Hace la presentación la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Katerin Krepps, quien a través de power paint, da a conocer los procedimientos adoptados a raíz del Covid 19.

1.- DEPARTAMENTO SOCIAL Y PROGRAMAS SOCIALES

- Habilitación Sistema teletrabajo y recepción de solicitudes mediante medios digitales como teléfonos, correo electrónico, páginas web y similares.
- Sistema de canalización de solicitudes en plataforma de gestión diaria. Se reciben sobre 300 solicitudes de ayudas sociales principalmente en alimentos, pañales, arriendos.
- Sistema de rutas de entrega a Domicilio:



CAJAS DE ALIMENTOS

PAÑALES

ENSURE Y SUPLEMENTO ALIMENTICIO

HABILITACION DE FLYER CONTACTOS Y DERIVACIONES

DEPARTAMENTO SOCIAL - PROGRAMAS SOCIALES			
UNIDAD/ PROGRAMA	SOLICITUD	NUMERO DE CONTACTO	CORREO
AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS	AYUDAS ECONOMICAS POR EXAMENES Y ARRIENDOS	45- 2973224	ycofre@temuco.cl
	SERVICIOS FUNERARIOS	45- 2973298	
	CAJAS DE ALIMENTOS	45- 2973235	
	LECHE ENSURE PAÑALES		
ASISTENCIA SOCIAL RURAL	AYUDAS ECONOMICAS POR EXAMENES	45-2793255	mmendoza@temuco.cl
	SERVICIOS FUNERARIOS	936239182	bvilches@temuco.cl
	CAJAS DE ALIMENTOS		maribellagosc@gmail.com
	LECHE ENSURE PAÑALES ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA		
BENEFICIOS SOCIALES	SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	45-2973205	programa.familias@temuco.cl
	SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS/ POSTULACION ON LINE.	45-2973225	
	ASEO DOMICILIARIO. ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES N° 002 DE 1993/POSTULACION ON LINE.		
ESTRATIFICACION SOCIAL	SOLICITUDES WEB A TRAVES DE CLAVE UNICA	45-2973236 45-2973213	rshmunicipal@temuco.cl
	SOLICITUD DE CARTOLA RSH	800104777	
	DERIVACION A HOSPEDERIAS	45-2973227	alvaro.gonzalez@temuco.cl
PERSONAS EN SITUACION DE CALLE	KIT DE HIGIENE COLACIONES FRAZADAS		
CHILE CRECE CONTIGO	DERIVACION DE CASOS	45- 2973269	sylvia.pardo@temuco.cl



1.1.- AYUDA SOCIAL PALIATIVA

ACCIONES.

- Recibir llamas telefónicas de usuarios(as) que necesitan ayuda paliativa
- Recepción de correos electrónicos y WhatsApp y nominas presencial; enviados por usuarios o de instituciones intra o extra municipal solicitando apoyo para las personas.
- Realizar llamadas telefónicas para complementar antecedentes ya enviados.
- Realizar nóminas y registros en sistema crecic de todas las solicitudes recibidas.
- Realizar rutas según sectores para entregas.
- Efectuar entregas de ayudas sociales paliativas a cada usuario.



INDICADOR SEMANAL:

- Cantidad de recepciones/Cantidad de entregas.
Desde el día 16 de marzo hasta 17 de abril:
Existe un total de 3.796 recepciones por llamados, correos electrónicos, WhatsApp y nominas presencial; por solicitud de ayuda.
- 860 llamados telefónicos.
- 2936 por correos electrónicos, WhatsApp y nominas presencial.

Productos	Personas	Cantidad
Bolsas de leche	: 131	374
Cloro	: 4	4
Colchones	: 6	12
Frazadas	: 10	36
Marquesas	: 1	2
Pañales	: 676	2795
Cajas de alimentos	: 2083	2083

PERIODO	CANTIDAD	PROMEDIO
SEMANA 30/03 AL 03/04	613	122
SEMANA 06/04 AL 09/04	460	115
SEMANA 13/04 AL 14/04	728	145
SEMANA 20/04 AL 24/04	540	270

1.2.- APLICACIÓN Y ACTUALIZACION DE LA FICHA SOCIAL

ACCIONES

- Realizar ingreso de información a cuestionarios del Registro Social de hogares disponible en plataforma.
- Realizar revisión de documentación cargada por los usuarios a en la plataforma disponible.
- Realizar aprobación de solicitudes de aplicación de registro para su posterior validación por parte del Ministerio.
- Aprobación de solicitudes de actualización de Registro Social realizada por funcionarios de la Unidad, así como de las solicitudes derivados a través de la plataforma web.
- Revisión de nóminas derivadas por las Unidades de Ayuda Social Paliativa, así como la Unidad de Asistencia Social Rural para verificar pertenencia en la comuna y registro vigente.
- Realizar llamados telefónicos a usuarios que realizan trámites a través de la plataforma web y no cargan documentación con el objetivo de informar estado de solicitudes.
- Envío de correos electrónicos con la finalidad de informar estado de solicitudes y procesos de actualización.
- Contestar llamados telefónicos realizados por usuarios que requieran orientación con respecto al Registro Social o derivación a otras Unidades Municipales.

INDICADOR SEMANAL

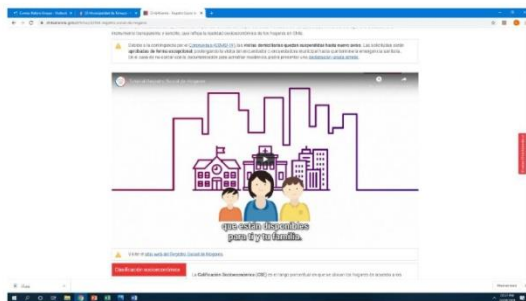
- Charla video conferencia Red ampliada CCHCC exposición Registro Social de Hogares día 14/04/2020
- Video conferencia equipo estratificación y Encargada Comunal del Registro metas y avances Periodo COVID día 16/04/2020.
- Cantidad de llamados telefónicos **3589 llamados.**
- Cantidad de consultas y/o derivaciones **819.**
- Cantidad de solicitud de supervisiones **1254 solicitudes.**

Descripción

El Registro Social de Hogares es una base de datos que contiene información de las personas y los hogares que han solicitado su incorporación, y está compuesto por antecedentes aportados tanto por las familias como por distintas instituciones del Estado, permitiendo entregar a la ciudadanía un instrumento transparente y sencillo, que refleja la realidad socioeconómica de los hogares en Chile.

Debido a la contingencia por el [Coronavirus \(COVID-19\)](#), las **visitas domiciliarias quedan suspendidas hasta nuevo aviso**. Las solicitudes serán **aprobadas de forma excepcional**, postergando la visita del encuestador o encuestadora municipal hasta que termine la emergencia sanitaria. En el caso de no contar con la documentación para acreditar residencia, podrá presentar una [declaración jurada simple](#).

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/42344-registro-social-de-hogares>



1.3.- UNIDAD DE BENEFICIOS SOCIALES

ACCIONES

Creación de equipos de teletrabajo que permitan abordar y responder consultas y demandas de usuarios de la Unidad de Beneficios ya existentes, como nuevos requerimientos de postulación.

- Atención vía telefónica a través de dos líneas 205-225.
- Atención a través de N° WhatsApp creado para atender demandas de personas que no cuenten con internet que permita acceder a correo electrónico. (solo redes sociales)
- Atención a través de correo electrónico, casilla de correo solicitada para uso exclusivo por emergencia sanitaria: programa.familias@temuco.cl
- Atención y coordinación con el Programa Familias de la DIDECO a objeto de atender demanda de este grupo específico.
- Coordinación diaria de los equipos a través de mensajería y/o correo electrónico.
- Ingreso diario de las consultas y postulaciones realizadas a CRECIC.

INDICADOR SEMANAL

N° de atenciones por cada uno de los equipos mencionados, medidos semanalmente. (ESTADÍSTICA) N°

atenciones vía telefónica: 645

N° atenciones redes sociales: 273

Atención vía correo electrónico: 527

· N° de RENOVANTES postulados SUF mes/N° de renovantes SUF mes. X 100

630 postulaciones ingresadas a la fecha en total.

· N° de beneficiados por ASEO DOMICILIARIO mes actual /N° de beneficiarios por aseo domiciliario mismo mes año anterior.

16 postulaciones a la fecha

· N° de solicitudes de postulación a PBS/APS mes actual /N° de solicitudes de postulación a PBS/APS, mismo mes año anterior.

7 postulaciones a la fecha

· N° de actualizaciones de fichas Chile Crece Contigo.

N° de actualizaciones de fichas CHCC: 450

ASESORIA Y ORIENTACION A DIVERSOS BENEFICIOS



Bono de Emergencia COVID-19

¿Quieres saber si eres beneficiario o beneficiaria? ¿O cuánto dinero te corresponde y cómo tienes que cobrarlo?

[Revisa aquí](#)

¿Beneficiario del Bono Covid-19?
Conoce requisitos, fecha y forma de pago



El Ingreso Mínimo Garantizado permite garantizar un salario mínimo para aquellas personas que reciben menos de \$380 mil brutos, con el objetivo de que nadie gane menos de \$300 mil líquidos. Está destinado a todos los trabajadores y trabajadoras con contrato y jornada completa (más de 30 horas semanales). Este beneficio se aplicará en forma proporcional a los menores de 18 y mayores de 65 años. Revise [cómo postular al subsidio al Ingreso Mínimo Garantizado](#).



Debido al alto riesgo en que se encuentran expuestas las mujeres embarazadas por la contingencia producida por el [Coronavirus](#), se **autoriza a la acreditación de cargas maternas** con el certificado del 5° mes de embarazo, sin el timbre correspondiente, evitando a que acudan a la COMPIN (según [dictamen emitido por la SUSESO](#)).

1.4.- UNIDAD DE INFORMES SOCIALES

ACCIONES

Por contingencia sanitaria, las solicitudes de elaboración de informes y fichas socioeconómicas se gestionarán al correo electrónico: informessociales@temuco.cl, nadia.manquenir@temuco.cl o al teléfono 452973244 (operadora municipal). La solicitud podrá ser canalizada por el usuario interesado, o bien, por el operador municipal que reciba el requerimiento en DIDECO; la solicitud debe contener, al menos, nombre completo de usuario, RUN, y teléfono.

INDICADOR SEMANAL:

- solicitudes recepcionadas por elaboración de informes sociales a correo electrónico: informessociales@temuco.cl, nadia.manquenir@temuco.cl

1.5.- ASISTENCIA SOCIAL RURAL

ACCIONES

- Coordinación diaria con equipo de trabajo para distribuir funciones de acuerdo al plan semanal.
- Revisión diaria correo institucional y otros medios digitales para recopilar derivaciones de casos.
- Ingresar en Nómina de Emergencia del Programa cada solicitud de ayuda social.

INDICADOR SEMANAL

- Existe un total de 1.072 Llamados telefónicos, correos, WhatsApp y nominas recibidas.
- 292 visitas en terreno para entrega de ayudas sociales
- 4 Procesos de Compra que están en curso

1.6.- PERSONAS EN SITUACION DE CALLE

ACCIONES

- Evaluación medica en terreno
- Derivación a Hospederías
- Entrega de Colaciones Diarias
- Entrega Kit Útiles de Aseo
- Entrega de Frazadas
- Campaña Vacunación

INDICADOR SEMANAL

28 personas atendidas.

85 personas beneficiadas





SANITIZACION A HOSPEDERIA HOGAR DE CRISTO



HABILITACION NUEVA RESIDENCIA P.S.C.

Compra de equipamiento de cama (colchones, frazadas, sábanas, almohadas) para la habitación de 22 camas en nueva residencia del Ministerio de Desarrollo Social

2.- PROGRAMA ADULTO MAYOR

DEPARTAMENTO	PROGRAMA	OBJETIVO	ACCIONES	INDICADOR SEMANAL
PROGRAMAS DE LA TERCERA EDAD PROGRAMA ADULTO MAYOR	ADULTO MAYOR	ATENCION USUARIOS	Atención telefónica de usuarios de clubes de adulto mayor, para gestión de vacunación en domicilio, entrega de medicamentos en domicilio y gestión para ayuda social económica.	Número de personas contactadas
	ADULTO MAYOR	TALLERES ONLINE	Entrega de taller mediante red social (WhatsApp, Facebook), video llamada, video conferencia, envío de videos semanales con material de estudio y contenidos de trabajo por correo electrónico.	Talleres impartidos semanalmente
	ADULTO MAYOR	APOYO DE COMPRAS	Realizar contacto telefónico con Adultos Mayores de los diferentes macro sectores de la comuna de Temuco, para pesquisar necesidades tales como: Adquisición de alimentos, compra y/o retiro de medicamentos, gestión de pago de servicios básicos (luz, agua, teléfono), entre otros, a fin de realizar estas labores y evitar la exposición de los Adultos Mayores, resguardando su salud, y mejorando su calidad de vida.	Número de personas beneficiadas



FRENTE AL CORONAVIRUS TODOS NOS CUIDAMOS

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
PROGRAMA ADULTO MAYOR

VECINO ADULTO MAYOR
¿NECESITAS HACER TUS COMPRAS?

UN EQUIPO DE VOLUNTARIOS DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO TE APOYARÁ EN TUS COMPRAS

VAMOS A SU CASA, COMPRAMOS Y LLEVAMOS LO QUE NECESITEN

CONTÁCTATE CON NOSOTROS AL TELÉFONO WHATSAPP
+56 9 6844 2814

www.temuco.cl
Municipalidad de Temuco
@municipiotemuco
@munitemuco





Contratación Enfermera Para evaluar Hogares de Adultos Mayor en la Comuna



- VACUNACION
- PERSONAL
- ALIMENTACION
- SANITIZACION
- EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL



3.- COMUNITARIO Y VECINAL

ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES	Mantener contacto telefónico periódico con los dirigentes comunitarios de la comuna, recibiendo, compartiendo y difundiendo información importante	- Catastro de necesidades en los sectores y derivaciones de ellas a las unidades municipales correspondientes, vía teléfono, whatsapp y/o algún medio que permita guardar registro - Difundir gráficas e información importante compartida por el equipo de comunicaciones - Videollamadas con dirigentes sociales en modalidad de reunión de trabajo	- Registro semanal de solicitudes a través de estadística por asesor, con contactos y derivaciones de cada sector asignado - Contactos realizados en las J.J.VV por cada asesor, ya sea con dirigentes o vecinos a través de llamados para informar y/o grupos de difusión
	Apoyar al equipo social en proceso de entrega de ayuda sociales debido a la contingencia	- Atención de público, teléfono, derivación de casos sociales revisados por sistema y entregas en terreno urbano de ayudas paliativas.	- Registro de reunión realizada, con datos de los sectores representados y los principales temas abordados en reunión
	Derivar requerimientos canalizados vía telefónica	- Conducir vehículos destinados a entregar ayuda social por parte de 3 asesores comunitarios, 1 administrativo y 1 profesional del programa	- Asistencia a calendario realizado por turnos y registro de casos enviados por cada asesor a través de correo electrónico
	Gestionar solicitudes de dirigentes y vecinos	- Atención telefónica y derivación de solicitudes realizadas por secretaría y administrativas de la unidad que apoyan a organizaciones funcionales y vecinos de la comuna	- Turnos, contratos y bitácora de los vehículos
	Realizar atención psicológica durante la pandemia a través del FONO AYUDA	- Derivar solicitudes y hacer seguimiento a ellas, sobre todo en el ámbito social - Atender telefónicamente a todas las personas que requieran apoyo psicológico durante la pandemia y entregar orientaciones que permitan manejar de manera saludable los problemas.	- Registro de reunión realizada, con datos de los sectores representados y los principales temas abordados en reunión - Número de Fichas de atención de casos sociales entregados a social. - Correos electrónicos con solicitudes por asesor y sector. - Registro diario con el número todos los usuarios que solicitan ayuda, detallando la atención en modalidad de atención clínica.

Dirección de **Desarrollo Comunitario**
Departamento de **Promoción Comunitaria y Vecinal**



ASISTENCIA PSICOLÓGICA DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

Si has sentido ansiedad, miedo, soledad y/u otras situaciones que requieran asistencia psicológica, el Municipio ha puesto a disposición una **LÍNEA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO**.

QUEREMOS ESCUCHARTE Y ACOMPAÑARTE,
CONTÁCTANOS DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS

LÍNEA ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO

 **+56 9 6140 6692**

www.temuco.cl
Municipalidad de Temuco
@municipiotemuco
@munitemuco



Secretaría Municipal
Unidad de **Personalidad Jurídica**

¡ATENCIÓN DIRIGENTES SOCIALES!



**NUESTRA UNIDAD DE PERSONALIDAD JURÍDICA ESTÁ
ATENDIENDO DE MANERA REMOTA.**

SI TIENES CONSULTAS RELACIONADAS CON LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE TU ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL O TERRITORIAL, COMO:

- Vigencia de Directorios de la Personalidad Jurídica.
- Procesos de elección de directiva de tu organización comunitaria.
- Certificados de vigencia de la personalidad jurídica.
- Registro de organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

CONTÁCTATE CON NUESTRO EQUIPO DE TURNO

 **452 973 057** jose.molina@temuco.cl

 **452 973 053** hilda.sanhueza@temuco.cl

www.temuco.cl
Municipalidad de Temuco
@municipiotemuco
@munitemuco



UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

DEPARTAMENT O	PROGRAM A	OBJETIVO	ACCIONES	INDICADOR SEMANAL
DIDECO	OMIL	Orientación usuarios	Entregar información vía telefónica a 175 usuarios sobre materia Seguro de Cesantía Solidario – búsqueda de empleo – capacitaciones – paquetes de medidas entregadas por el Gobierno- inscripción a la Bolsa nacional de Empleo.	En promedio 44 atendidos y orientados
DIDECO	OMIL	Activación Fondo de Cesantía Solidario	Se mantiene el turno ético de 1 integrante del equipo por día en DIDECO para inscribir a los usuarios en la plataforma Bolsa Nacional de Empleo, y de esta manera activar el FCS	14 usuarios inscritos por semana
DIDECO	OMIL	Coordinación órganos del Estado	- Se mantienen reuniones periódicas con: - SENCE - Dirección del Trabajo - Comité de inclusión laboral - Red territorial centro costa - Universidades - AFC	2 reuniones por semana
DIDECO	OMIL	Atención presencial DIDECO	- Entrega de alimentos para beneficiarios ayudas sociales. - Atención telefónica para recepcionar solicitudes de ayudas sociales.	90 atenciones telefónicas 14 cajas de alimentos
DIDECO	OMIL	Derivación de usuarios	Se han derivado a 146 usuarios a vacantes de empleo.	37 usuarios derivados a la semana

DEPARTAME NTO	PROGRAMA	ACCIONES	INDICADOR SEMANAL
DIDECO	DESARROLLO LOCAL PEQUEÑOS EMPRENDEDORES	-Asesoría a emprendedores y organizaciones de emprendedores, en nuevas políticas de gobierno en el marco de la contingencia (COVID19), destinado a emprendedores formales e informales. -Elaboración de base de Datos de negocios y almacenes de barrio que existen en la Comuna de Temuco. -Implementación de iniciativa Feria a Domicilio. -Apoyo departamento social.	20 CASOS 100 NUEVOS REGISTROS - VENTAS \$2.000.000



MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION



Finalizada la presentación el Presidente de la Comisión Concejal Sr. Neira, agradece en nombre de los Concejales, a todos los funcionarios municipales que han estado trabajando en terreno en este periodo.

Consultando a la Directora de DIDECO, sobre el tema presupuestario, debido al aumento considerable en la entrega de cajas de alimentos ya de 30 cajas pasaron a entregar alrededor de 400, esto para saber si hay que inyectar más recursos a este ítem.

El Concejal Sr. Barriga pregunta si se va a habilitar un número telefónico para contacto por parte de las familias con Covid-19 positivo, y que estén en cuarentena, para que se les haga llegar ayuda (kit de aseo, caja de alimentos).

La Directora Sra. Krepps, indica que han visitado muchas de las casas que están en cuarentena, junto a un equipo especial, y que ella personalmente recibe estos llamados y trabaja con la Jefa del Departamento Social, por vías distintas para mantener la confidencialidad y resguardo de la identidad de las familias afectadas, señalando que si los Concejales tienen que derivar uno de estos casos lo envíen a través de un correo electrónico considerando los siguientes datos para contactar a las familias:

- 1) Si son Covid positivo
- 2) Nombre
- 3) Rut
- 4) Teléfono de contacto

Con estos antecedentes, directamente se toma contacto con las personas afectadas, dando las garantías de confiabilidad para estos casos.

El Sr. Silva se une a las felicitaciones para el personal de DIDECO, ya que ellos como Asociación, han estado monitoreando permanentemente el trabajo que se está realizando y agradece a la Directora la forma en que se ha consensuado éste trabajo. Lo que demuestra el gran compromiso de las trabajadoras y trabajadores municipales con el Municipio y la comunidad.

Consultando de qué manera se está canalizando la toma de exámenes para los funcionarios de DIDECO y Aseo y Ornato, que pueden presentar síntomas de Covid-19, y cómo se está manejando el desgaste de los funcionarios que han estado trabajando en este periodo, indicando que sería bueno solicitar apoyo a otras Direcciones Municipales como por ejemplo Seguridad Ciudadana. La Sra. Krepps, señala que se ha hecho todo lo posible por dotar al personal de equipos de protección, se ha cambiado el turno al personal de aseo, sanitizando las dependencias de DIDECO y sus bodegas en forma constante, se compraron tres bombas sanitizadoras para higienizar los vehículos. Respecto a los funcionarios que manifiesten alguna sospecha de contagio se les envía a sus domicilios a hacer cuarentena. Se están realizando

turnos de manera de reforzar que los funcionarios no trabajen con doble turno, indicando que se ha recibido la colaboración de otras Direcciones como la Corporación Municipal de Deportes y Dirección de Turismo, con conductores y vehículos, probablemente se requerirá de más apoyo por el aumento de las solicitudes de la ciudadanía ante este complejo escenario.

Respecto al tema presupuestario la Sra. Krepps, indica que sostendrá una reunión con la Administración Municipal durante esta tarde para ver éste y otros temas como las acciones a seguir en caso de que se levante la 40tena y de qué manera se coordinará el retorno a los lugares de trabajo de los funcionarios, una vez recabado estos antecedentes se les hará llegar una respuesta por escrito sobre estos temas.

El Concejal Sr. Velasco consulta sobre la información que ha levantado la enfermera sobre el funcionamiento de los Hogares de Ancianos, y que considere; cuántos hogares de ancianos hay; cuántos adultos mayores viven en estos hogares; cuántos están autorizados y cuántos no lo están.

La Directora de DIDECO indica que este trabajo se está realizando en conjunto con la Dirección de Salud y que al respecto puede informar que existen 22 hogares de ancianos, 17 de los cuales no cuentan con resolución sanitaria, una vez finalizado este estudio se les hará llegar la información a sus respectivos correos.

El Concejal Sr. Neira solicita que se les envíe un informe semanal a todos los Concejales,

El Concejal Sr. Velasco sugiere que esta información se remita los viernes.

El Concejal Sr. Neira consulta sobre qué pasará con los Monitores de Adultos Mayores, ya que ellos no tienen la seguridad de si se les seguirá pagando sus remuneraciones o si serán considerados para que se les asigne nuevas funciones y así permanecer con trabajo.

El Concejal Bizama consulta sobre una situación planteada por una dirigente de una Junta de Vecinos sobre si es verdad que a través de DIDECO y de los Sectorialistas se están viendo casas que estén en arriendo para que personas con Covi-19 positivo hagan su cuarentena.

Ante esta consulta la Directora de DIDECO señala que esta información no es real. Indicando, que lo que se está haciendo es un catastro para personas que están solicitando el Subsidio de Arriendo y que viven de allegados, y efectivamente los sectorialistas están viendo si hay casas en arriendo, pero que esto no tiene ninguna relación con cuarentena o contagios por el Corona virus y que es un proceso del ámbito estrictamente social. Indica



que es la Red de Salud que está viendo el tema de los contagios por el Corona virus y que el Hotel La Frontera se encuentra habilitado para este fin.

El Sr. Vallette indica que el Hotel La Frontera está al 25% de su capacidad, por lo que hay disponibilidad de habitaciones y camas y de ser necesario hay un plan establecido de tres establecimientos más para estos fines en caso de ser necesario.

Siendo las 12:00 horas, finaliza la reunión de trabajo.

B.- COMISION SALUD MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL.

El jueves 23 de abril de 2020, siendo las 12:08 hrs., se reúne la Comisión Salud Medio Ambiente y Desarrollo Social con la asistencia de los Concejales Sres. Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Jaime Salinas, José Luis Velasco, y Roberto Neira que la preside.

Participan el Director de Salud Municipal don Carlos Vallette, la Jefa de Personal de la Dirección de Salud y los funcionarios de dicha Dirección Sres. Felipe Aranda y Guido Ulloa y de Administración don Carlos Millar.

Están presentes miembros de las Asociaciones de Funcionarios de Salud Municipal, APROSAM Y AFUSAM, encabezados por sus Presidentas Sras.: Marisol Olave y Paola González; acompañadas de los dirigentes; Sra. Lorena Pinilla y Sr. Diego Espinoza.

El Concejal Sr. Neira, señala que esta reunión obedece al acuerdo anterior **respecto de realizar permanentes reuniones de esta Comisión mientras dure el período de contingencia y la emergencia sanitaria en nuestra Comuna**, de modo de conocer la situación de la comuna en esta emergencia

El Director de Salud Municipal, **Sr. Vallette, da cuenta de la situación actual de los Consultorios, en cuanto a los elementos de Protección Personal** para funcionarios, como asimismo estado de cobertura de los procesos de vacunaciones realizados a la población, indicando que se ha logrado alcanzar un 85% con un 100% en embarazadas y Crónicos.

Destaca un porcentaje considerable en persona mayores de 65 años y más en un 84%. Respecto de los niños de 6 a 11 meses, la cobertura en vacunas es de un 77%, situación que estima compleja por cuanto al suspenderse las clases y no volver los menores a sus colegios se procedió a vacunar a domicilio a niños hasta 5° año básico, cubriéndose un 77%, lo cual es superior a la nacional, pero aún falta vacunar a un 15%.

Se envió procedimiento de vacunación por establecimiento en Centros como El Solar, Arquenco, Las Quilas, El Carmen, entre otros. Además se priorizó embarazadas y adultos mayores esta semana y se remitió stock de bodega, haciendo mención a que eran partidas que quedaban, sin embargo, estos materiales se están reponiendo de modo tal que hay para atender las necesidades de los trabajadores de salud.

El Concejal Sr. Albornoz se pregunta si Fundo El Carmen está sobre lo planificado, a lo que el Director de Salud responde que efectivamente allí se pusieron más vacunas por la población de crónicos, sean o no del sistema.

Consulta el Concejal Sr. Albornoz, qué ocurre con el stock de vacunas para el regreso escolar, respondiendo el Director que en la eventualidad que los niños regresen y considerando que son alrededor de 6.000; hay que abordar, agrega que hubo inconveniente con el tema de abastecimiento de vacunas, pero ya está superado, aclarando que el Municipio solo administra las vacunas, pero quien distribuye es la SEREMI de Salud.

El Concejal Sr. Neira, señala haber recibido mensajes de pobladores de Labranza, quienes le habrían señalado que allí no han sido vacunados los enfermos crónicos.

El Sr. Vallette expresa que se están vacunando y verá que se haga público a través del guasap del Consultorio, como asimismo en redes sociales para que la población esté informada.

El Concejal Sr. Velasco por su parte, señala que la vuelta a clases sería diferenciada, de acuerdo a la situación presentada por cada Comuna, comenta que se dijo que los menores serían llamados por grupos a vacunarse en sus colegios con las nóminas que allí tienen, le preocupa que en los barrios queden menores sin ser vacunados, se pregunta cómo se llegará a esos niños que no han sido vacunados, si no es mediante sus respectivos colegios.

El Sr. Vallette señala que se toma conocimiento mediante estrategia que se mantiene con Educación.

El Funcionario de la Dirección de Salud, Felipe Aranda, funcionario a cargo de este tema, señala que desde el 16 de marzo se abrió la campaña para todo el grupo objetivo en educación, alcanzándose a vacunar algunos establecimientos. Con la cuarentena total no se pudo seguir y hubo que cambiar de estrategia, vacunando en domicilio. Luego se difundió vía redes sociales y se habilitó un correo electrónico donde las personas pueden comunicarse para saber de pacientes que han quedado sin vacunarse, señalando que hay un 85% de la población vacunada. Señala que el Plan se actualiza diariamente y si se

reabrieran colegios, no garantiza que todos los padres envíen a sus hijos a las aulas, por ello se vacuna a domicilio, se pedirán listados a Educación para cruzar información respecto a quienes están vacunados y los que faltan.

El Concejal Sr. Velasco, sugiere canalizar la información para todos los colegios de la Comuna y no solo los Municipalizados.

La Sra. Paola González, indica que el problema está en el Consultorio Miraflores, ya que ese territorio no es de nuestra jurisdicción y eso se presentará en los establecimientos educacionales no administrados por el Municipio, algunos de éstos están en lugares céntricos de Temuco y por ello eran responsabilidad del Consultorio Miraflores.

En lo que respecta a los elementos de protección personal, señala llamarle mucho la atención la forma en que se distribuyen los EPP, ya que en el Consultorio Amanecer fueron entregados 243 protectores faciales, en consecuencia, que allí la dotación es de 100 funcionarios trabajando. En tanto en Santa Rosa que es el más grande sólo fueron entregados 20, al CESFAM Monseñor Valech no se le entregó ninguno, se pregunta si en la reunión anterior se hizo referencia a cantidad de protectores faciales hechos por la UFRO los que se dijo serían repartidos por qué Valech está en cero, agregando que el de Labranza recibió 40, y Amanecer 243, le llama la atención por cuanto supone que el Departamento de Salud Municipal debe entregar estos elementos según las personas que se encuentran trabajando, cosa que no se ha dado.

Se pregunta, en caso de no contar con mascarillas, como se sigue trabajando al día, indicando que hoy no fue posible al personal de salud llegar al sector donde debían por falta de protección. **Agrega que al Consultorio Vista Alegre no se le ha entregado ningún protector, por ello, en su calidad de funcionaria y dirigente de los trabajadores de salud municipal, solicita se explique, cómo se está haciendo esta entrega.**

La Sra. Marisol Olave, Matrona del CESFAM Arquenco, señala que efectivamente las cifras no cuadran y hay muchos establecimientos que no cuentan con medios de protección, exhibe un protector, que han fabricado los mismos funcionarios del CESFAM para protegerse. Agrega que se han enviado varios correos al Director de Salud sin haber tenido respuesta. En todos los establecimientos han hecho consultas y no entiende como en algunos no hay, cuando es primordial dar seguridad a los asociados. **Sugiere que la Unidad de Prevención de Riesgos, pudiera coordinar con la persona encargada de cada CESFAM,** indica el caso de un chofer de apoyo, que cuenta sólo con una mascarilla, pide se organice esto para que en todos los CESFAM se haga una distribución equitativa y de acuerdo al personal que allí trabaja.

Respecto de los correos enviados a la Dirección de Salud, señala que fueron enviados con copia al Concejal Sr. Neira; quien señala que efectivamente ha recibido desde el viernes pasado a ña fecha varios mails remitidos por la Sra. Olave.

El Sr. Vallette, señala no tenerlos en su bandeja y consultará a informática.

El Concejal Sr. Bizama, señala lamentar este problema que exponen los funcionarios, no entiende cómo no existen **canales de comunicación más expeditos entre los funcionarios y el Director, llama a coordinarse mejor, a simplificar estos canales de comunicación y a que exista una mayor voluntad.**

El Sr. Director de Salud comenta que hubo un video conferencia con AFUSAM el viernes en donde se coordinaron varios temas, ellos están como Directivos entregando medios de protección personal, no obstante, señala, que se fiscalizará el modo en cómo se han estado distribuyendo los EPP en los Consultorios.

El Concejal Sr. Albornoz **hace hincapié en ir registrando lo que los gremios de la Salud vienen solicitando**, porque esta situación será para largo.

La **Sra. Olave**, señala la importancia de supervisar medidas y que estas se tomen efectivamente, por ello **sugiere que la Unidad de Prevención supervise el cómo se entregan y como se usan los elementos**, considera que ha estado ausente esta Unidad, agregando que existe un protocolo respecto a funcionario positivo, que estuvo sin elementos de protección en el CESFAM, no hubo quien le haga el examen, luego dio positivo, pero no había ningún protocolo, hay cosas que se están haciendo, pero no se conocen en caso de funcionarios sospechosos a quienes se les aplica Test en sus domicilios.

El Concejal Presidente de la Comisión, consulta qué medidas se han tomado en el Consultorio Santa Rosa, donde al parecer habría 6 o 7 funcionarios contagiados.

El Sr. Vallette indica que hasta hoy van 7 funcionarios COVID positivo, además se fueron 25 funcionarios que hubo que reponer para poder funcionar el lunes nuevamente como Consultorio. Agrega que no se dejó de atender dada la buena disposición de los funcionarios aún en un fin de semana.

El Sr. Aranda indica que se fueron algunos a cuarentena, a otros funcionarios se les tomó examen, es el caso de Santa Rosa, donde se examinó a 35 funcionarios, quedando aún 5 por tomar, aclarando que todo funcionario positivo no puede volver al establecimiento.

La Sra. Lorena Pinilla dirigente de APROSAM, señala que **falta establecer y manejar protocolos, solicita ver indicaciones al respecto y que los Comités Paritarios fiscalicen esta situación.**

La Sra. Presidenta de AFUSAM por su parte plantea la dificultad de los funcionarios en su traslado por las mañanas, por lo que **solicita ver factibilidad de disponer de vehículos que se tenían en los colegios para traslado, que dependen de Educación Municipal, como asimismo considerar la instalación por parte de algunas Unidades Municipales de toldos en las afueras de los Consultorios** por cuanto la gente llega temprano y ante la contingencia no pueden esperar adentro, una medida que permitiría a los usuarios al menos estar bajo techo mientras esperan.

El Sr. Vallette señala que a propósito de lo planteado por la Sra. Pinilla, se está trabajando junto al Prevencionista de Riesgos en el protocolo de actuación en lugares de trabajo.

El Concejal S. Neira, solicita que el Sr. Carlos Millar haga saber al Sr. Alcalde que necesitan más tiempo para estas reuniones, de modo que todos puedan plantear las situaciones que se presentan en los respectivos Centros de Salud.

El Sr. Millar acota que la próxima reunión se podrá contar con mayor tiempo.

El Concejal Sr. Neira agradece la presencia de los dirigentes y Concejales a esta reunión de trabajo de la Comisión que preside.

Concluye la reunión siendo las 13:10 hrs.

3.- ACTA COMISION SALUD MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL

El jueves 30 de abril de 2020, siendo las 12:10 hrs., se reúne la Comisión Salud Medio Ambiente y Desarrollo Social que preside el Concejal Sr. Roberto Neira, con la asistencia de los Concejales Sres. Oscar Albornoz y Alejandro Bizama.

Concurren el Director de Salud Municipal don Carlos Vallette, y de Administración Municipal don Carlos Millar.

Forman parte de esta reunión los dirigentes de las Asociaciones de Funcionarios de Salud Municipal, APROSAM Y AFUSAM, encabezados por sus Presidentas Sras.: Marisol Olave y Paola González; acompañadas de los dirigentes; Sra. Marisol Olave, Sra. Malena y Sr. Diego Espinoza.

El Concejal Sr. Neira, señala que agradece a los concurrentes, y cede la palabra a la Sra. María Elena Rozas. Quien solicita homenajear con un minuto de silencio a la funcionaria de Salud, de Las Tarra, que falleciera víctima de coronavirus, en el Hospital Hernán Henríquez de nuestra Comuna.

El Concejal Sr. Neira, en su calidad de Presidente de la Comisión, en nombre propio como de todos los Sres. Concejales, entrega sus condolencias a todo el personal de Salud de Lastarria, de la región y el país, ante este lamentable deceso de una de sus funcionarias, Sra. Lorena Durán. (Q.E.P.D.)

Seguidamente, el Presidente de la Comisión, señala que en lo que a la Tabla se refiere, se considerará lo sugerido por el Concejal Sr. Albornoz mediante un mail a fin de optimizar el tiempo utilizado en reunión, la que consiste en:

- **Revisión Acuerdos Semana Anterior**
- **Informe Director de Salud**
- **Aporte Gremios y entidades externas participantes de la reunión.**
- **Comentarios Sres. Concejales**
- **Cierre del Presidente y Resumen de acuerdos.**

Cede la palabra a las representantes de las Asociaciones, AFUSAM y APROSAM señalando que desea dejar en Acta que esta Comisión se ha ido convirtiendo en apoyo para la Administración en estos momentos.

La Sra. González, comenta que, respecto de los EPP, hubo reunión y han andado bastante bien en la semana, agregando que en mascarillas aún están al debe ya que no están en un 100%, y aprovecha de indicar que las confeccionadas por Rosen, no serían las adecuadas, no obstante, están a la espera de otras. Señala que hoy 30, se implementó el protocolo, lo que obliga a los Directores de los CESFAM a cumplir con esto, indicando que además a la gente se les ha hecho firmar la recepción de los elementos de protección personal, de acuerdo a sus funciones. Estima que en las primeras semanas no se reaccionó en la mejor forma, pero se ha ido mejorando. Lo que no se ha implementado es el tema de la instalación de toldos afuera de los consultorios a fin de que la próxima semana; al aumentar los usuarios mientras esperan estén al menos protegidos por un techo.

La Sra. Olave, de APROSAM, agradece la entrega de los EPP que faltaban y hoy se entregaron, resalta la falta de mascarillas, ya que en algunos casos las entregadas no cumplen con las debidas especificaciones que requiere el personal de salud. En cuanto al Protocolo señala que la Coordinadora de Matronas, envió un correo, señalando que la actividad que se va a hacer en cada domicilio sea coordinada por la jefa, que es quien conoce que riesgos implica cada actividad. Se ha dicho que los funcionarios tienen la mayor disponibilidad para trabajar, pero se hace necesario que los Comités Paritarios supervisen cómo y cuánto material EPP se da a quienes salen.

El Sr. Guido Ulloa acota que la propuesta de psicólogos que se hizo para funcionarios contagiados se considere en la Dirección de Salud Municipal.

El Sr. Neira consulta al Sr. Vallette, se actualice y conozca la actual situación de los funcionarios contagiados.

El Sr. Vallette, lamenta lo ocurrido con la funcionaria de Gorbea e informa que habría 15 funcionarios con Coronavirus positivo, dos funcionarios, de los cuales habría dos de ellos más complicados, el químico farmacéutico de la Farmacia Municipal don Enrique Valenzuela y el funcionario chofer de la Droguería; don Andrés Palacios, establece dentro de lo complejo de su salud, hay contacto con la familia y el Departamento de Bienestar.

Señala que la semana pasada, mostró un documento de Protocolo en lugares de trabajo y se percataron que la información no estaba llegando a los funcionarios, no se sabía a quién se le entregaba qué, por tanto, había problemas con la trazabilidad. Por ello, se hizo una reunión con los Directores donde se trabajó este documento y se envió a las Asociaciones Gremiales estableciéndose el flujograma de trabajo, además de un programa de entrega, se definió que EPP necesita un funcionario en cada una de sus funciones, de modo de asegurar la trazabilidad en la entrega de elementos de protocolo a los funcionarios en caso de enfermarse.

Expresa que los Comités Paritarios también deben verificar la entrega de los EPP y que los funcionarios hagan lo que corresponde hacer por su propia seguridad. Los elementos se entregarán en ventanilla de la farmacia con una planilla correspondiente, comenta que se vio que había elementos que no se habían entregado. Hoy se asume que tenemos que velar por hacer bien las cosas y por la protección de los funcionarios.

El Sr. Administrador Municipal, Sr. Navarrete, junto con saludar a los participantes a esta Comisión, consulta por qué se están haciendo mascarillas ellos, siendo que hay suficientes, recalando que se cuenta con 45.000 mascarillas al mes por lo que no ve necesidad que los mismos funcionarios las estén haciendo. En lo referente a la solicitud de Toldos para los CESFAM, señala que se está vendiendo hacer estructura de metal o madera, pero se está trabajando en ello, ya que deberá usarse por un buen tiempo.

El Sr. Vallette confirma lo señalado por el Administrador, en el sentido que se trabaja en el levantamiento, conocer cuántos se deberán tener por CESFAM y además se cuenta con la buena disposición de la Dirección de Aseo y sus funcionarios.

El Concejal Sr. Albornoz señala que es necesario ponerse de acuerdo respecto a que una cosa es que se termina la cuarentena, pero habrá servicios que no volverán tan pronto, como, por ejemplo, las personas que van a retirar remedios a los Consultorios, destacando el valor que tiene para la gente, el hecho que sus remedios les sean entregados en sus domicilios. Plantea la

necesidad de definir qué criterios se tomarán para esto, qué medidas, qué medidas concretas, que se va a hacer de ahora en adelante en los consultorios de ahora en adelante y que se está haciendo con los funcionarios tanto al ingreso como a la salida.

El Sr. Vallette, señala que se mantiene la misma estrategia de trabajo que ha habido hasta hoy ya que el MINSAL no ha dispuesto otra cosa. Respecto de los túneles de sanitización están prohibidos por cuanto pueden producir otros daños. Se está efectuando un control cuando llega y cuando se retira, se toma la temperatura y se evalúa si amerita PCR y se sanitiza frecuentemente cada espacio de los Consultorios.

El Sr. Navarrete señala que sacarán junto a RR.PP. flyer sociales en los Consultorios, porque la atención sigue siendo reducida y eso hay que comunicarlo a la Comunidad.

El Concejal Sr. Neira, señala entender que salió un Decreto para hacer volver a los funcionarios Municipales, le preocupan las medidas de seguridad y protección para los funcionarios no vinculados a la Salud.

El Sr. Administrador, indica que regresarán más o menos unos dos tercios de los funcionarios y hay mascarillas, acrílico para separación, doble guardia para que se atienda público en la medida que haya espacio y cada Dirección tiene las atribuciones si el espacio en la oficina no es suficiente para asegurar el distanciamiento mínimo.

El Concejal Sr. Bizama agradece al Sr. Navarrete y a la Administración, integrar a los dirigentes de las Asociaciones de la Salud, lo que descomprime las situaciones y hoy se ven mejor. Se refiere a lo dicho por la Sra. Marisol Olave, respecto de los Comités Paritarios, le preocupa la contención anímica y cuidado del personal de Salud. Siente que hay desgaste personal y anímico y recién estamos a entrar a 4 meses muy duros por delante, ha pasado recién un mes y les preocupa que la gente de Salud, estén bien para este tiempo más intenso, destacando además la importancia que el Municipio informe de específico definir informes físicos a abrir, concordar cosas y mantener otras como llevar remedios a los domicilios de nuestros usuarios.

El Presidente de la Comisión consulta al administrador si se ha hablado con las Asociaciones de funcionarios del Municipio, como ASEMUCH, a lo que se contesta afirmativamente.

La Sra. Paola señala que para los funcionarios es importante contar con elementos de protección, pero también es como se le paga tiempo a los funcionarios, situación que está pendiente desde el 2019, recordando que hay funcionarios de Salud que están sin recibir sueldo o recibiendo solo 15 días de

pago cuando ha trabajado 2 meses, situación que hace que se fijen otras metas y se quieran ir del sistema. Comenta además la dirigente el caso de un sumario pendiente a la funcionaria Sra. Mónica Sánchez, quien era un gran aporte para Salud Municipal y en cuyo puesto hoy hay 4 personas realizando su labor. Dado el excesivo tiempo que ha demorado esto, solicita que la Fiscal a cargo de respuesta al sumario respectivo. Se refiere a otro tema pendiente, en que dos funcionarios apelaron y no han recibido respuesta.

El Sr. Navarrete, señala su preocupación por la forma en la que se informa el estado del coronavirus en nuestra Comuna, señalando que en Temuco habría 22 caos promedio por día como en abril de 22 a 18, y luego bajaron de 18 a 15 después en cuarentena se llegó a 6,8 casos positivos por día hay dos tercios recuperados y no se muestra en prensa, agrega que la cuarentena funcionó y que incluso habría ventiladores desocupados y camas disponibles. Respecto de las medidas tomadas recientemente por el levantamiento de la cuarentena en Temuco, señala que se mantienen cerrados los PUB, Locales Nocturnos, Gimnasios, Restaurantes con atención a público, actividades masivas, sociales y deportivas y que, si bien se abren los Mall, no se autoriza funcionamiento de los cines, cafés ni Patios de Comida ubicados en su interior. Agrega que se está planificando una reunión con los Gerentes de estos Mall para conversar y fijar protocolos de funcionamiento y ver los efectos de esta apertura, esperando llegar a acuerdos y que estén una semana más sin abrir.

El Concejal Sr. Albornoz señala saber que en Salud habría otros temas por lo que sería bueno listarlo al Director y al Sr. Alcalde indicando la importancia que tiene el objetivo último que es dar a los vecinos el servicio que requieren, ir ahora por el 7% y no perdernos en esta Comisión en temas que no sean vinculados con el propósito que convoca este encuentro.

La Sra. María Elena Rozas expresa que cada Asociación tiene una gran cercanía con sus funcionarios, comentando el estado en que se encuentran sus colegas, a quienes entregan apoyo permanente y esperan que se recuperen total y prontamente. Al mismo tiempo dice sentirse sorprendida ante la información que entrega el Sr. Administrador por cuanto señala que la gente de Salud, sabe que no hay camas, ni en la UCI, por lo que no entiende de donde obtiene la información que transmite.

En lo que respecta a estas reuniones, el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Neira señala que puede decir felizmente que han avanzado y ese es el propósito de esta Comisión, ser un aporte a la Administración. Agradece al Director de Salud, a los gremios señalando que hay que hacerse cargo de lo planteado por la Sra. Paola González, tal como el tema de los Sumarios no concluidos.

Solicita a la Administración que también los Concejales puedan contar con medios de protección para sus salidas a terreno, considerando que algunos querrán salir.

La dirigente; Sra. Marisol Olave, desea reiterar se considere hacer un llamado a través de redes sociales a la gente a fin de que eviten ir a los CESFAM, por cuanto sólo se atenderá a grupos determinados.

El Sr. Neira respecto a los correos que se envían a la Dirección, solicita que aun cuando no se entregue la respuesta de inmediato se acuse recibo de éste. Hace mención a compromiso de la DIDECO respecto de informar lo referido a la entrega semana a semana de la ayuda paliativa para la gente que lo requiere y confirma que en la próxima reunión de esta comisión estará presente la Asociación de Funcionarios Municipales.

Concluye este trabajo de Comisión, siendo las 13:38 hrs.

- **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS**

a) Se solicita autorización para modificar contrato de la Propuesta Pública N°281-2019:“CONSERVACIÓN VENTANAS ESCUELA LLAIMA”, para lo cual se adjuntan los siguientes antecedentes.

- Informe Técnico del Depto. de Educación de fecha 04 de abril de 2020, que somete a consideración del Comité de Propuestas Publicas la modificación de contrato suscrito con el Oferente GERARDO DEL CANTO JOFRE, RUT: un Aumento de Obras por un monto total de \$36.376.630 IVA incluido y un Aumento de Plazo de 25 días corridos, a contar del término efectivo del contrato.

- Informe del Comité de Propuestas de fecha 22 de abril de 2020, que en conformidad firma el acta de que aprueba la modificación del contrato.

Se solicita autorización del Concejo Municipal para la suscripción de la modificación de contrato de “**Conservación Ventanas Escuela Llaima**”, al adjudicatario GERARDO DEL CANTO JOFRE, RUT: , un Aumento de Obras por un monto total de \$36.376.630 IVA incluido y un Aumento de Plazo de 25 días corridos, a contar del término efectivo del contrato.

El Concejál Sr. Albornó consulta si este contrato cubre la totalidad de las ventanas del establecimiento o quedará algo pendiente.

El Sr. Rojo señala que son 200 mts² de ampliación de ventanas, por tanto se cubren en su totalidad.

El Concejal Sr. Bizama pregunta si este aumento de obra es completa o es el mismo llamado inicial, a lo que el Sr. Rojo indica que eran 750 ventanas de recambio, no era el metraje completo hasta ahora.

Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.

b) De acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695; se solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del **“Contrato de Suministro Adquisición de Uniforme para funcionarios de los Centros de Salud** dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Temuco” con el proveedor CONFECCIONES TYARE LIMITADA Rut: 78.447.870-K. domiciliado en Santa Teresa 805 Temuco.

La Propuesta se financia con Fondos Salud y la vigencia del contrato será de 3 años no renovable

LINEA N°1: DETALLE VALOR UNITARIO Plazo entrega

ITEM 1: Polera piqué manga larga \$21.000.- IVA incluido 30 días corridos, después del tallaje.

ITEM 2: Polera piqué manga corta \$20.000.- IVA incluido 30 días corridos, después del tallaje.

ITEM 3: Chaleco tipo geólogo \$36.000.- IVA incluido 30 días corridos, después del tallaje.

ITEM 4: Casaca softshell verde botella \$43.000.- IVA incluido 30 días corridos, después del tallaje.

ITEM 5: Parka verde botella \$51.000.- IVA incluido 30 días corridos, después del tallaje.

ITEM 6: Parka azul marino/verde flúor \$53.000.- IVA incluido 30 días corridos, después del tallaje.

ITEM 7: Pantalón tipo cargo \$41.000.- IVA incluido 30 días corridos, después del tallaje.

La Concejala Sra. Carmine se refiere a la indicación “elementos de Seguridad”, que no ve en la descripción de los productos a adquirir.

El Sr. Rojo explica que se trata del chaleco tipo geólogo.

El Concejal Sr. Albornoz, comenta que las bases se hicieron dentro de un clima normal, pero con esto de la pandemia, sugiere que la ropa tenga impermeabilizante, anti fluido, y no solo para personal de salud, sino para todos, que el Contrato de la posibilidad de ser readecuado.

El Sr. Rojo señala que este contrato ya se encuentra hecho, no obstante conversarán con el proveedor.

El Concejal Sr. Barriga, consulta que ha pasado con los uniformes de seguridad que solicitó hace un tiempo atrás para el personal que trabaja en la Feria para entregar protección a esos funcionarios que por su labor fiscalizadora están en constante riesgo.

El Concejal Sr. Neira, señala entender que se trata de \$ 43 mil por tres años, por ello desea saber cómo se hace el catastro de cada personal, es decir, si se hace un análisis de si es necesario la compra a todos los funcionarios.

El Sr. Rojo señala que el suministro se compra cada vez que se necesita y por otra parte en el Reglamento de uniformes del Municipio, especifica cuantos se comprarán, y siempre se hace de acuerdo a lo necesario.

Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por mayoría con el voto en contra del Concejal Sr. Albornoz, por las razones anteriormente señaladas.

c) Autorización Suscripción de Contrato de Trato Directo para **“adquisición e instalación de dos sistemas de nebulización, modelo micronsix xs en dos camiones aljibes municipales- situación de emergencia covid-19”** solicitada por la Dirección Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Al. Publico.

La Propuesta se financia con Fondos Municipales, solicitada por la Dirección Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Al. Publico, con el Proveedor PEÑA SPOERER Y CÍA S.A.RUT.96.877.150-7, domiciliado en Av. Eduardo Frei Montalva N°16644 – Lampa.

Adjudicaciones superiores a 500 Unidades Tributarias Mensuales durante los últimos 3 años, Plazo de entrega, durante la primera quincena del mes de mayo de 2020, por un monto de \$35.700.000.- IVA Incluido.-

La Concejala Sra. Saffirio al respecto expresa que hay cierta incertidumbre respecto a que el Municipio no ha hecho esto y que se trata de donaciones de agricultores.

El Sr. Alcalde responde que se consiguieron todos los equipos para fumigar, llegando a contar con 6 equipos.

El Sr. Bahamondes señala que los químicos los consiguió todos el Municipio, y se donó líquido amoníaco para el inicio. Hoy la idea es que dos camiones aljibes, de propiedad del Municipio, con capacidad de 10 mil litros usados hoy para riego se puedan adaptar instalándoles 2 nebulizadores. Comenta además que la fumigación en Temuco va ya en su cuarta vuelta en la Comuna, agrega que han estado en todos los lugares, la cobertura ha sido

completa y ha sido muy bien recibido por los vecinos, y se están sanitizando también los juegos en las plazoletas.

Al Concejal Sr. Durán, le parece importante que se creen alianzas entre el Municipio y la Empresa Privada, reconociendo el aporte de esta última y se pregunta si este tipo de acciones son para quedarse en la ciudad, a lo que el Sr. Alcalde responde que efectivamente así será.

El Concejal Sr. Barriga señala que se pasó por alto realizar una desinfección que está especialmente diseñada para los espacios públicos, y respecto del personal de Salud, le preocupa que no se ha seguido el protocolo adecuado

Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.

d) Solicitud Autorización Suscripción de Convenio Marco **“Contratación de Software de Gestión para la Dirección de Obras”**, con el proveedor: IT SOLUTIONS S.A, RUT 99.588.680-4 El Convenio Marco se financia con Fondos Municipales. con el proveedor: IT SOLUTIONS S.A, RUT 99.588.680-4, con domicilio en los Conquistadores 2430; Oficina 502; Providencia; Santiago, es una adjudicación superior a 500 Unidades Tributarias Mensuales durante los últimos 3 años, por un valor total de USD 46.498 IVA incluido (\$39.826.002.- según valor dólar \$856,51 al día 23/04/2020)). Duración de la licencia; 1 año. El plazo de entrega será de 05 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra a través del Portal Mercado Publico.

El Concejal Sr. Velasco, está por aprobar, pero pregunta por el proceso que va en la cuarta vuelta, si se tiene una programación, cada cuanto tiempo se hace esta sanitización y cuál será el uso que se le dará cuanto el coronavirus finalice.

El Sr. Bahamondes, señala que se utilizará en el riego de áreas verdes y en la parte agrícola, para apoyar el sector rural en su desarrollo agrícola, queda mucho tiempo para usarlo en forma permanente en la comunidad, por lo tanto, mientras sea necesario se nebulizará, aclarando que dar la vuelta completa a la Comuna demora una semana.

El Concejal Sr. Albornoz, consulta cuántas unidades trabajarán en esto, a lo que el Sr. Bahamondes responde que son dos camiones de 10 mil litros cada uno, lo que permitirá una mayor autonomía-

El Concejal Sr. Albornoz, comenta lo importante que es esto para los vecinos, que llegue este equipo para el Municipio, por ello plantea dar una mayor frecuencia a esta sanitización, sugiere que siga.

Sometido a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Alcalde señala lamentar el fallecimiento y entrega sus condolencias a la familia de don Pío Seco López (Q.E.P.D.), quien prestara importante colaboración para la Comuna ante esta emergencia sanitaria.

- **SOLICITA RECTIFICACION DE MONTO EN CONTRATO**

El Sr. Marco Antonio solicita rectificar el monto en contrato de nebulizadores nebulizadores, que se analizó anteriormente, donde se indicaba un total de M\$ 35.700.000, y **DEBE DECIR M\$ 37.604**. Se acuerda su modificación.

La Concejala Sra. Saffirio consulta por qué no hubo Comisión Finanzas, la Sra. Carmine señala que la decisión fue de la Administración porque había pocos temas.

La Concejala Sra. Saffirio estima que había temas suficientes para no tomar todo el Concejo en discutir estos puntos que pudieron analizarse en Comisión.

El Sr. Carlos Millar presenta en directo lo siguiente:

- **DONACION DE CAMIONETA AL CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO**

Señala que en virtud de la existencia de bienes muebles dados de baja, se dona al Cuerpo de Bomberos de Temuco, una Camioneta marca NISSAN Terrano DX ab 4X4/2.4, del año 2010, Placa Patente cjdg96, MOTOR KA 24825782Z, número de Chasis JN1CDUD22Z0050156.

El Concejal Sr. Barriga, manifiesta su complacencia ante esta importante ayuda a Bomberos.

La Concejala Sra. Saffirio, se suma también a ello y recuerda sugerencia hecha anteriormente por su par el Concejal Barriga, en orden a apoyar con la limpieza de caños en domicilios de adultos mayores, y personas que estén imposibilitadas de realizarlo.

El Concejal Sr. Barriga, sugiere formar una organización tipo voluntariado para este tema.

➤ **PROPUESTA DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL**

1.- Institución : **Cuerpo de Bomberos de Temuco**



Objetivo Apoyar la operación, reparaciones, combustible y adquisición de otros elementos utilizados en labor bomberil.

Monto Propuesto \$ 100.000.000.-

2.- Institución **Fundación María Ayuda, Filial Temuco**

Objetivo Subsidiar parte del funcionamiento del Hogar de Madres Adolescentes en Temuco. Los valores asignados consideran como destino específico Alimentación, Gastos Básicos y Calefacción.

Monto Propuesto **\$ 10,000.000**

3.- Institución Grupo de Acción Social del Adulto Mayor Refugio Adulam

Objetivo Apoyar el funcionamiento del Hogar con un aporte específico para alimentación, artículos de aseo y pañales. En la actualidad el Hogar atiende a 13 ancianos.

Monto Propuesto **\$ 2.500.000.-**

4.- Institución Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Objetivo Apoyar el funcionamiento del Hogar con un aporte específico para alimentación, artículos de aseo y pañales. En la actualidad el Hogar atiende a 117 ancianos.

Monto Propuesto **\$ 20.000.000.-**

5.- Institución Hogar San Vicente de Paul.

Objetivo Apoyar el funcionamiento del Hogar con un aporte específico para alimentación, artículos de aseo y pañales. En la actualidad el Hogar atiende a 43 ancianos.

Monto Propuesto **\$ 7.500.000.-**

6.- Institución Corporación Hogar de Ancianos Edén.-

Objetivo Apoyar el funcionamiento del Hogar con un aporte específico para alimentación, artículos de aseo y pañales. En la actualidad el Hogar atiende a 19 ancianos.

Monto Propuesto **\$ 3.500.000.-**

Sometidas a consideración, se aprueba en su totalidad la propuesta de Transferencia.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay.

El Sr. Millar desea aclarar que había unas subvenciones que ya estaban entregadas, pero **desea invitar a los Sres. Concejales para el jueves a las 10 AM. Por si desean participar en la entrega de dos cheques, uno a la Comunidad Indígena Quidel para un proyecto de electrificación por 14 millones y a la misma hora a la entrega de recursos para la Junta Vecinal N° 36.**

El Sr. Neira, solicita que esta invitación se haga llegar a través de Relaciones Públicas.

7.- VARIOS

➤ Puntos planteados por el Concejal Sr. Oscar Albornoz.

El Concejal Sr. Albornoz se refiere al protocolo entregado por Aseo y Ornato del recinto Municipal el que se encuentra funcionando y espera que lo mismo ocurra en las demás dependencias del Municipio.

El Concejal Sr. Albornoz agradece el trabajo de Comisiones, y se refiere a la Comisión presidida por el Concejal Sr. Neira, en materia de Salud, Desarrollo Social y a la de Educación que preside el Concejal Sr. Durán que se hará mañana con importantes temas, estima que han abordado circunstancias que son secundarias de esta pandemia y están dando gran participación a grupos internos, agregando que en el primer punto echa de menos lo que son las condiciones de funcionamiento de la Municipalidad, el rol, de los Comités Paritarios, establecido en lo que es la Ley de Protección y las medidas de seguridad de los trabajadores y lo que significa el derecho laboral, un importante elemento al interior de cada uno de los establecimientos, tiene un rol, una misión específica y son de los puntos centrales en que la Administración puede apoyarse.

Señala que ha visto al Administrador tremendamente dedicado, una gran cantidad de horas al día preocupado de uno u otro detalle, como se ha ido conociendo su trabajo, en la Comisión Salud, pero señala, están los Comités Paritarios precisamente para que cumplan este rol y frente a los acontecimientos a que nos enfrentamos pide que ello se haga efectivo.

Plantea que la modificación a la Ordenanza de Derechos de Aseo que modifica según ley una serie de normas tributarias y dentro de esas deja exentos

a los adultos mayores propietarios de un avalúo fiscal de cerca de 130 millones de pesos. Estima que corresponde hacer la modificación de este Ordenanza y que también puedan quedar exentos esas propiedades que antiguamente al estar afectos sobre 33 millones de avalúo fiscal, estaban afectas al Impuesto Territorial, pero ahora, si el legislador consideró oportuno a los adultos mayores dejarlos exentos de las Contribuciones, con toda razón y en justicia, corresponde que el Municipio también los deje exentos del derecho de aseo, hasta esa suma, de propiedades cercanas a los 130 millones de pesos. Esto, agrega, no estaba considerado en la modificación que se hizo el 2018 a la Ordenanza de Aseo, ya que allí se consideró la parte social, porque es una norma que la ha tenido que dictar el Gobierno para ir en ayuda y reconocer de algún modo algunos beneficios a nuestros adultos mayores y Tercera Edad.

Otro punto que estima relevante dentro de los que significa el marco normativo, es que el Reglamento de Asistencia Social está hecho para situaciones normales, habituales; hay un examen riguroso que deben hacer los funcionarios, respecto de si las familias que piden esta ayuda, cumplen o no con los requisitos, pero en condiciones normales, no obstante esta época y lo que se viene por delante, hace recomendable revisar el Reglamento y que se flexibilicen los criterios para ir en ayuda de los vecinos. Agrega que la gente agradece mucho porque se encontró con un escenario fuera de lo llamado “estallido social” del año pasado que ya provocó muchos problemas, se encuentra hoy con otro escenario donde económicamente la gente está muy mal. Señala que como Concejales han recibido una serie de llamados de lugares que nunca imaginaron, donde está aflorando toda una pobreza oculta y es el Municipio quien tiene que ir en ayuda de la gente y por ello también resultaban la propuesta de don Juan Carlos Bahamondes en orden a incrementar en número de sanitizadores que andan en los barrios, dado que la gente percibe a un Municipio protector y en materia económica, en materia de alimentación no se puede hacer oídos sordos y se hace urgente y necesario modificar la reglamentación interna, diseñada para condiciones normales que ahora no lo son y no estamos viviendo esa situación, por lo mismo indica habérselo comentado al Concejal Neira, como Presidente de la Comisión Desarrollo Social, que echó de menos en la exposición, conocer el contenido de la canasta, la que también se aprobó el año pasado en el Contrato de Suministro y los elementos que deben ir dentro de ella, son los que necesitan para que la familia refuerce el aseo, la higiene y la seguridad.

El enfoque es distinto y por tanto, en social, de los fondos que se manejaban para ir en apoyo de las Organizaciones y esperando no sea necesario; podrían necesitar hacerse ollas comunitarias para alimentar a la población, señalando que no se haría como en otra época, en las calles de las poblaciones, proponiendo hacerlo con un sentido de dignidad, ocupando a las Organizaciones Sociales, las Sedes espectaculares que hay en cada barrio y por

sobretudo el sentido patriótico que los vecinos que participan en esas Organizaciones tienen, es la oportunidad de recuperar estos fondos en pro de algo más elemental como lo que es su alimentación y que la gente por lo tanto tenga de parte del Municipio una respuesta adecuada y en términos de dignidad.

Solicita ayuda social para una Sra. de 63 años que tiene que criar a sus nietos, por parte de una hija, señala haber enviado los antecedentes, pero no ha tenido respuesta por lo que lamentablemente lo trae a este Concejo. Identifica el Rut de la persona y hará llegar los antecedentes correspondientes.

➤ **Materias planteadas por la Concejala Sra. Solange Carmine**

La Concejala Sra. Carmine consulta respecto a personas que trabajan como vendedores ambulantes o tienen Kioscos instalados, que han ido a pagar sus permisos, y les han indicado que el pago estaría congelado y no saben a qué atenerse, si pueden o no volver a trabajar.

El Sr. Alcalde señala que la SEREMI de Salud emitió un decreto sobre el particular, y no se puede mantener el Comercio Ambulante en la vía Pública mientras dure la pandemia.

La Concejala aclara que se trata de kioscos estacionados en la vía pública.

El Sr. Alcalde señala que ellos si tienen que acercarse al Municipio a cancelar sus permisos.

La Sra. Carmine, indica que respecto del tema de los comerciantes ambulantes, le preocupa lo que está pasando con las hortaliceras, lo que provoca gran conmoción pública y hoy los Concejales recibieron un correo de un Consejero Regional, don Daniel Sandoval, y otro de la Asociación de Abogadas Feministas, abordando este tema, más como un tema de género, visión que no comparte, pero en realidad hay que dar una respuesta a la gente, respecto de lo que está ocurriendo con los hortaliceros, precisamente en estos momentos de complejidad, donde la gente ha perdido sus trabajos, y al levantarse la cuarentena han salido a vender sus productos. Considera que se trata de una situación bastante especial la que se vive hoy y cree que se debe abordar en forma distinta a como se aborda en situaciones de normalidad. Cree que como Municipio hay que reestudiar esto. No sabe si la responsabilidad que será si la SEREMI de Salud dictó esto de que no puede haber venta de vendedores Ambulantes, no sabe cuál es la respuesta que se dará a la gente porque esto se prestará para situaciones más complejas, para poner en tela de juicio la buena respuesta que ha tenido el Municipio en esta pandemia, que en realidad ha sido una tremenda respuesta para la ciudadanía con un Municipio presente en cada una de las situaciones, por ello la importancia de abordar esto en alguna forma,

señala que desconoce si la Municipalidad va a cambiar su actitud con respecto a los hortaliceros, van a haber también otras medidas a adoptar o se continuará con la erradicación de las hortaliceras que venden en el centro de Temuco.

El Sr. Alcalde señala que la DIDECO está desde noviembre negociando con estas personas, ahora hay una situación especial, y lo que se pretende es que en el área centro, donde hay un perímetro de exclusión, nadie ejerza el Comercio Ambulante, agregando que hay espacio en la Feria Pinto, en la Millahue, la Itinerante y en la Feria de Labranza, hay también espacio fuera del punto de exclusión, pero en el área de exclusión, no se puede instalar nadie a comercializar nada, especialmente personas que no son de la Comuna, que no todos son hortaliceros y en ese sentido considera que hay que hacer un esfuerzo u ahora, a propósito de lo que estamos viviendo porque se ubican en calle Montt, donde no se puede circular y se producen aglomeraciones, por lo que con respecto a la pandemia y a la conectividad de la Comuna, cree que es bueno que esto se termine lo antes posible. Agrega que el Municipio está desde noviembre 2017 en conversaciones con dos o tres personas que ejercían como dirigentes, las cuales ya no están allí, sino que aparecieron otras personas, con los carros robados en Supermercados y Canastos que son los que están llevando adelante este comercio ilegal en Montt.

Señala que lo conversó con el General a cargo de la zona de catástrofe y existe además un dictamen del área de Salud que indica que no puede haber este tipo de actividad económica en el área central de Temuco específicamente. Agrega que se pide excluir la totalidad en la Comuna, pero la Administración ha pensado que al menos el área denominada como de exclusión se mantenga.

La Concejala Sra. Carmine desea agradecer a Aseo, DIDECO y Salud Municipal por el tremendo trabajo realizado durante esta pandemia, reconociendo su siempre pronta respuesta. En lo que dice relación con los vehículos que nebulizan, que junto con hacer un gran trabajo dan a la ciudadanía la sensación de limpieza por lo que cree que ha sido muy bueno el comportamiento del Municipio ante esta situación, reconociendo como esto se ha manejado con la colaboración de todos los Directores.

Consulta la Concejala Sra. Carmine, si el próximo Concejo será remoto o presencial para que no se produzca esta sensación de que los Concejales presentes en Sala, son quienes solidarizan con los funcionarios Municipales y los otros no, ya que es lo que se ha dejado ver en redes sociales. Por lo tanto, desea que esto se aclare y ver como se seguirán desarrollando las Sesiones, para que todos actúen en la misma sintonía, ya que estima que no porque estén sentados allá significa que solidaricen con los funcionarios y ellos que están en sus casas no lo están haciendo, estima que todos están trabajando en igual

sintonía y preocupados todos no sólo de los funcionarios del Municipio, sino de toda la ciudadanía por ello estima necesario tomar un acuerdo al respecto.

➤ **Intervención del Concejal Sr. Pedro Durán.**

El Concejal Sr. Durán señala que a propósito de lo planteado por la Sra. Carmine, considera importante definir aquello, ya que el preocuparse de los funcionarios formas de demostrarlo, indicando que en lo personal el fin de semana estuvo en contacto con el Administrador, reconociendo haber sido un tanto invasivo al respecto, tuvo contacto con el Presidente de la Asociación de Funcionarios ASEMUCH y ayer estuvo a las 9 de la mañana para recorrer prácticamente todas las oficinas, habló con los encargados de Departamentos, Directores, Administrador e incluso el Sr. Silva, Pdte. de ASEMUCH, con quien recorrió estas dependencias con el fin de ver de qué modo se estaba instalando y ejecutando los protocolos de seguridad, describió en el wasap del Concejo lo que pudo apreciar, había cosas que faltaban, otras que se estaban disponiendo recién, otras que ya estaban. Luego de ellos, pasó a hablar con el Alcalde, quien llamó al Administrador para subsanar las falencias que había, entendiendo que hoy eso ya se solucionó. Y antes de ingresar a esta Sesión volvió a hablar con el Presidente de ASEMUCH, quien dio a conocer que ha habido muchos avances, hubo detalles muy básicos ayer por la mañana que se fueron subsanando minutos después lo que le parece muy importante y que lo personal le deja tranquilo, más allá de estar o no en un Salón cree que estar pendiente y preocupado in situ de los funcionarios, es también una medida, por ello estima importante dejar en claro hoy día como van a ser los siguientes Concejos y más aún si ahora se vota, lo que se debiera hacer porque hay un acuerdo de Concejo para hacerlo de esta forma y por eso está donde está y no en Sala. Agrega que de votarlo positivamente, la citación a la Comisión Educación que preside que daría inmediatamente presencial y no mediante el sistema zoom como se citó y ya se ha solicitado el Salón del Concejo Municipal para la reunión de mañana debido al espacio que se requiere y han solicitado también la presencia de los Directores de Control, Jurídico, la Administración y otros Directores que deben estar dada la importancia de los temas a tratar, además de personal de Educación Municipal por lo que le parece muy oportuno que esto se vote ahora.

En otro punto señala que se habló de la reorientación de algunos fondos y desea insistir en que los temas de los Fondos Concursables debieran también ser destinados a cómo enfrentar la pandemia. Comenta que le parece importante la labor que realizan los Hogares de Ancianos y cree que es una muy buena oportunidad de apoyarlos a ellos y a otras instancias más y desea reiterar que los montos destinados a viáticos y otros del ítem Concejales para viajes o capacitación sean también considerados siendo reorientados para esta emergencia. En lo personal agrega que seguirá sin usar recursos para asistente, ya que le parece que en tiempos de pandemia quizá también podría ser una

señal al respecto, pero él no está usando esos fondos, no puede hacer la propuesta ya en concreto es tema de cada uno de sus colegas, que usan esos fondos, considerando que también es una manera clara de demostrar que estamos en condiciones y dispuestos a ceder en algunos casos.

El Concejal Sr. Durán desea destacar, lo que hoy apareció en el Diario y que habitualmente se comenta menos que cuando la situación es distinta. Se refiere a que se descartan contagios en recolectores de basura, se hicieron los PCR y los 8 que fueron tomados arrojaron ser negativos, lo que le alegra mucho por un tema comunicacional, sino por las personas porque de verdad la gente de aseo ha estado trabajo poniendo en riesgo su vida.

El Sr. Durán señala que desea sugerir que no se pida a las personas con enfermedades crónicas que lleven personalmente sus documentos que acreditan su enfermedad, ya que se podría usar una plataforma virtual para recibirlos, por cuanto la idea es que no corra riesgos viniendo al Municipio. Solicita a los Directores considerar esto por cuanto esa persona al momento de venir ya se está exponiendo.

Para concluir agrega el Concejal Sr. Durán que todos los que están en esta plataforma conocen su postura respecto del Comercio Ambulante, cree que hay que regularlo, ha sido enfático en algunos temas y también es conocida su postura frente a la labor de Carabineros, a los que respeta profundamente y siempre los ha apoyado, pero la acción de ayer, espera no se vuelva a repetir y si como Municipio es posible hacer algo, hay que hacerlo, y tener una mirada distinta respecto a aquello, estima que sería bueno transmitir aquello a quienes corresponda, se les van a requisar sus productos o los van a sacar de allí, por favor no destruyan lo que sacaron y produjeron con tanto esfuerzo, imagina lo que ello significó para esas personas, sacar los pepinos, aquellas cosas de sus huertas que tenían por mucho tiempo y que alguien sencillamente destroce. Indica que Seguridad Pública podría entregar orientación respecto a cómo se está trabajando allí, porque estas escenas no pueden repetirse y no porque no se nos ponga en el tapete ante una situación así, sino porque hay un tema de dignidad, sea 1,2,3 o 5 hortaliceras, los que sean hombres o mujeres el tema de la dignidad va más allá de eso.

Se dirige al Presidente del Concejo, recordando que ayer le envió un correo manifestando su rechazo a acciones de esta naturaleza por tanto se une a lo expresado por la Concejala Carmine y espera que esta acción de algún modo pueda ser remediada. Aquí de alguna forma, se hacía la consulta a DIDECO, pero entiende que la acción de ayer no responde a la gente de esa Dirección, a quienes sigue reiterando los agradecimientos y felicitaciones por todo lo que han estado realizando.

Por otro lado señala adherirse a la opción que daba a conocer el Concejal Alborno en cuanto a abordar el tema de la alimentación, incluso los Centros Comunitarios, estima son una tremenda idea, una posibilidad inmensa, veían como estaba el Centro Comunitario de Labranza y así también hay otros Centros de lujo, que podrían perfectamente dar la posibilidad de atender de una manera digna a gente que hoy está teniendo muchas necesidades, por lo tanto considera que se ha hecho una muy buena gestión por parte del Municipio y aquellas cosas que sigan impidiendo que esto siga así hay que erradicarlas, apartarlas, los protocolos en el Municipio hay que apurarlos ya que al final hay que tenerlos.

Concurrido el tiempo de la Sesión, el Sr. Alcalde solicita votar por la continuidad o no de la misma, pronunciándose todos a favor.

➤ **Temas planteados por el Concejal Sr. Marcelo León .**

El Concejal Sr. León expresa que hoy por la mañana lo llamó gente que trabaja en un Circo ubicado en calle Prat al llegar a Los Poetas, quienes están parados allí por espacio de 2 meses. Comentan haber golpeado puertas, pero no han tenido respuestas. Por ello solicita se les haga llegar agua que es un elemento de vital necesidad, con el cual hasta ahora no cuentan.

El Concejal Sr. León expresa que extraña mucho no estar en Sala, que va más de un mes sin poder estar en el Salón del Concejo, pero considera que es de una inmensa irresponsabilidad estar presentes, además que la Ley les permite sesionar en línea y en lo personal se adhiere, hace causa común con sus padres de 80 y 90 años y sus nietos de 4 y los está apoyando profundamente, señalando que se pregunta si mañana se abren los Mall, tendrían que ir todos al Mall, incluidos los 10 Concejales para hacer causa común con la gente?.

➤ **Materias expuestas por el Concejal Sr. Jaime Salinas:**

El Concejal Sr. Salinas señala que tiene problemas con el internet y le es más fácil estar presencialmente. Desea felicitar a los funcionarios de DIDECO, Aseo y Ornato, Programa Adulto Mayor, los que de una u otra forma se han reinventado, yendo a visitar a los adultos mayores y estar en contacto con ellos.

Señala haber hecho una propuesta respecto a avanzar en que no sea sólo un Programa, sino estudiar la posibilidad que sea una Dirección, extiende sus felicitaciones a Seguridad Ciudadana también.

Comenta el Concejal Sr. Salinas que tiene otro tema, que lo planteará en la Comisión de Educación, se refiere a Contrato vigente con furgones, que son dineros que podrían utilizarse en traslados de pacientes, compras en supermercados, vacunación traslado de adultos mayores y ver de qué manera

optimizar estos recursos. Agrega que hay varias ideas que debieran considerarse y algunas las comunicará mañana, y son tendientes a mejorar la calidad de vida de los vecinos. La gente explica, ya tiene hambre y preocupación principal no será la ropa sino cómo alimentarse. Aplaude lo que se ha hecho hasta ahora por los adultos mayores, y por cualquier vecino carenciado, pero falta por hacer y los recursos están y si es necesario cambiar el destino de algunos recursos, es por apoyar en temas de cobijo, de alimentación, propone hacer un Programa de ollas comunes, donde se garantice que no se contagiará, que se tienen todas las medidas de higiene y seguridad, o si se hace olla común y se les va a dejar a sus casas, por qué no hacerlo si se puede. Agrega que hoy hay que reinventarse y cree que así pueden seguir aportando a Temuco, reitera sus felicitaciones y agradecimientos a todos quienes han trabajado, incluso arriesgando sus vidas por mantener todo funcionando.

El Sr. Alcalde señala que se debe considerar que antes del final deben votar por la continuidad del tema Sesiones en Sala o virtual.

➤ **Materias plantadas por el Concejal Sr. José Luis Velasco.**

El Concejal Sr. Velasco señala que en la Comisión Salud, pidió se coordinara con Educación el tema de las vacunas de los niños, se dejó en acta, pero aún no tiene información alguna, ni a través de Salud, ni de Educación, por lo que solicita ver en que está ello.

En cuanto a los Fondos Concursables este tema el Concejal señala que estima importante, no solo apoyar a Hogares de Adultos Mayores u Organizaciones que prestar servicios Sociales, sino también apoyar a los emprendedores, así como el PRODER apoya a los emprendedores rurales, este año los fondos se estableció también apoyar a los emprendedores urbanos, son dos grupos que hay que apoyar a través de estos fondos ya que el hambre y la falta de trabajo pueden matar mucho más que el coronavirus. Por ello pide que en la reformulación que se va a hacer del FONDECOP está muy de acuerdo en privilegiar entre otros grupos a estos emprendedores.

El Concejal Sr. Velasco, señala que le han informado que la hospedería de Emaus, que es una organización son fines de lucro, tiene un grupo de personas que atiende a gente en situación de calle y le han informado, que tiene un grupo de personas adultos mayores en cuarentena y al ser auto gestionados tienen problemas, agrega que le informaron que había tráfico de drogas allí, lo que se hace a través del barrio accesible, Condominio inaugurado hace poco y colindante con Emaus a través de los patios con la gente de la hospedería. Solicita a DIDECO y Seguridad Ciudadana trabajar en esto.

Respecto del Bono Covid, expresa que se aprobó para quienes trabajan en la recolección de basura, no recuerda si era solo para ese personal y si se pagó

o se hará ahora, solicita se dé respuesta por contestar al dirigente que le solicitó aclarar esto.

Seguidamente el Concejal se refiere a la información que se entrega a los adultos mayores, por cuanto muchos de ellos no tienen redes sociales por no contar con un equipo telefónico Smart, por tanto solo pueden llamar y recibir mensajes de texto, por ello, propone que se trabaje en confeccionar con base de datos para mensajería de textos, que permite enviar mensajes en la forma en que puedan recibirse en cualquier tipo de teléfono evitando canalizarlo solo por face y redes sociales que dejará siempre a un grupo fuera de lo informado

➤ **Temas indicados por el Concejal Sr. Esteban Barriga:**

El Concejal Sr. Barriga, solicita redestinar los fondos de FONDECOP hacia pequeños emprendedores, como lo hace el FOSIS y destinar unos 500 mil pesos por emprendedor y personas que se están quedando sin trabajo para de ese modo no entregarle una canasta, sino las herramientas para mantenerse durante este tiempo.

El Concejal consulta que se hará con las Patentes de Pub y Cabaret y Discoteques, las que no van a poder funcionar, no así los restaurantes, que pueden vender a pedido, los que tienen que pagar su patente y no tienen autorización para funcionar. Desea saber si hay algún lineamiento a través de la Administración o como se hará para dar seguridad al respecto y también el cómo se hará el pago de derechos de aseo que se les está cobrando, cuando por más de 90 días no están produciendo.

El Concejal asimismo, solicita considerar prontamente vacunación a adultos mayores en calle Comuy, entre Achao y Melinca en la Villa Turingia donde 5 adultos mayores de 85 a 92 años están a la espera de ser inoculados y le hicieron llegar su preocupación. Además de solicitar la vacunación para los funcionarios Municipales, la que no se ha llevado a cabo y quienes se encuentran vacunados lo han hecho por otros medios, recordando que todos los funcionarios públicos deben ser vacunados.

En lo que dice relación con los protocolos de Aseo, Señala su preocupación al respecto y que espera se esté cumpliendo como debe ser en beneficio de los trabajadores.

El Concejal adhiere al rechazo absoluto de la violencia de la forma, de la falta de criterio en estos momentos en que falta alimento, en que la gente no tiene. Lo acontecido ayer al botar los productos de las hortaliceras, se suma a lo expresado por los Concejales Carmine y Durán.

Señala que vecinos de Antumalal, enviaron una carta solicitando arreglo del camino, y no han tenido respuesta, ahora han manifestado además un gran problema de inseguridad, ya que al estar después de la barrera sanitaria, hay quienes realizan allí carreras nocturnas e incluso saqueos en su sector.

➤ **Temas tratados por la Concejala Sra. Constanza Saffirio.**

En cuanto a las Patentes, la Concejala Sra. Saffirio señala que desea plantear la misma duda que señaló la Concejala Sra. Carmine en el entendido que las de restaurantes y cabaret como no tienen autorización para funcionar no pueden renovar sus patentes, no pueden pagarlas, por tanto no es un decreto alcaldicio, sino de la SEREMI de Salud y entiende que son solo ellos, pero tiene dudas respecto de los kioscos que están en la calle, ya que entiende que los que no pueden estar en funcionamiento no pueden renovar ni pagar sus patentes, le gustaría le aclaren esto, hay confusión ya que hay restaurantes que funcionan con delivery y sí pueden tener sus patentes al día y también hay otros preocupados de perder sus patentes de Cabaret.

Respecto de su presencia física en Sala señala que en los dos Concejos anteriores, dijo que apenas levanten la cuarentena, no le parecía pertinente que como Concejo no volvieran en modo presencial ya que en esta misma Sala se están haciendo diariamente diversas reuniones con varios funcionarios públicos. En atención a lo manifestado por el Concejal León, expresa que ella también ama a su familia, a su hija, a su madre quienes conviven con ella, pero no todos tienen la fortuna de quedarse en casa y por tener trabajos independientes, tienen que salir de casa para poder generar los recursos, así es que le gustaría que lo pudieran entender de la misma forma en que otros deben estar fuera de casa, ya que ello no significa no cuidarse.

Respecto al tema con las Hortaliceras, la Concejala Sra. Saffirio comenta que se les hizo llegar una carta de la Asociación de Abogadas Feministas, no se hace alusión a temas de género, sino a temas jurídicos que protegen y dan respaldo respecto del espacio que ellas utilizan para comercializar sus productos y la verdad es que siempre en los Concejos ve toda la disposición de sus colegas, pero cuando tienen el espacio para modificar de modo concreto, no lo ha visto, por tanto, le gustaría solicitar una reunión de la Comisión Seguridad Ciudadana que preside, en modo presencial para elaborar, modificar, reevaluar y analizar la Ordenanza Municipal para responder concretamente a este problema que tenemos hace un año ya y como bien dijera el Sr. Alcalde; porque no ha sido un año conversando ha sido un año guardado entre 4 paredes, por lo que ve en las calles, no ha habido negociación alguna y solicita se reevalúe a quienes estaban catastradas por la DIDECO y tener registro de las hortaliceras y que además, muchas de ellas fueron usuarias del Municipio, independiente que no sean de esta Comuna, puedan tener un espacio que no sea no la Feria Pinto,

ni otras Ferias, ya que siempre se ha estado hablando de calle Montt. Invita a sus colegas a reevaluar las Ordenanzas Municipales para evitar un problema mayor, con lo que estamos viviendo hoy en las calles de Temuco, por lo que señala que se comunicará con don Henry Ferrada para ver también la disposición de sus pares, agregando que la idea es que no estén todo el tiempo fuera de casa, los que no quieren salir y que ellos vean o hagan coincidir ese día con algún otro trámite que tengan que hacer y ver la fecha y hora para coordinarlo, sugiriendo que una posibilidad sería hacerla en conjunto con la de Educación que citó el Concejal Durán para mañana y así salen sólo una vez.

Ante consulta del Sr. Alcalde respecto del número de hortaliceras que hay en la Comuna, la Sra. Saffirio acota que no se habla de las hortaliceras de Temuco solamente, ya que estima que este es un tema regional, y que el problema no es sólo Municipal, por lo que estima se debe considerar la necesidad de invitar al Sr. Intendente.

El Sr. Alcalde, expresa que no desea polemizar, pero inicialmente al menos hay que ver lo de la gente de Temuco, no obstante, coincide en que es una buena idea invitar al Sr. Intendente.

➤ **Planteamientos del Concejal Sr. Alejandro Bizama:**

El Concejal Sr. Bizama reconoce en esta cuarentena el trabajo constante de los funcionarios Municipales, desde el rol del teletrabajo hasta el presencial, manifestando que ha habido continuidad en el trabajo como equipo, como grupo humano ha estado a la altura y es bueno reconocerlo. Siente que en diversas circunstancias pueden tener opiniones diferentes, pero hay un bien común que les motiva a estar presentes, y ese bien común se ejecuta y concreta por medio del trabajo de los funcionarios. Por ello, como se ha dicho reiteradamente, por guasap y de Comisión y video conferencia, expresa su reconocimiento a cada uno de los funcionarios que en forma presencial o teletrabajo están colaborando por normal y extraordinario funcionamiento de éste Municipio.

Reconociendo también como Concejo lo que se ha hecho y aunque un tanto obtuso de haber diferenciado las Comisiones, el Concejal Neira, ha hecho un buen trabajo en cuanto a Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social, estima que es una tarea pendiente para el otro Concejo poder instalar la división de las responsabilidades porque ha visto como en compañía de la Administración han podido lograr hoy cierta tranquilidad un trabajo colaborativo con los gremios, en el área de la Salud por ejemplo, destacando también lo realizado en DIDECO como un buen trabajo en el ámbito del Desarrollo Social que es un tema fundamental y así lo ha conversado con el Concejal Durán, como Presidente de la Comisión Educación y es precisamente, comenzar a armar en base a lo que se viene en torno a cómo podría ser el retorno a clases, agregando que en

Temuco a diferencia de otras comunas de país, estamos entrando al peor tiempo climático del año en que el frío y la neblina se confunden con el humo de la ciudad y hay allí una tarea tremenda para coordinar lo que significa este nuevo escenario desde la Educación Municipal, tanto presencial como virtual, por lo que señala que mañana estará presente en la Comisión, que entiende será física y no virtual.

Señala el Concejal Sr. Bizama que como hoy el Estado chileno nos sitúa en escenarios con el de ayer nuevamente una cuestión que tenemos por norma y que hoy nos encuentra en la calle en las circunstancias que tenemos, cree que nos supera pero es necesario tener de aquí en adelante una mirada más amplia e integral y de ahí el desafío de integrar a quienes hoy no están en esta mesa de trabajo y que efectivamente son los que han aparecido dando declaraciones.

➤ **Temas expuestos por el Concejal Sr. Neira.**

El Concejal Sr. Neira señala que cuando se habló el tema de las recepciones Municipales de parte de las Villas, se le pidió apoyar a Villa Antuquillen para que de ser posible se apurara su proceso de recepción en la DOM, como se ha hecho con otras Villas, que no nombrará.

Por otra parte, acota que la Sra. Patricia Escobar, Presidenta de la Junta de Vecinos del sector norte, solicitó al Sr. Alcalde ver factibilidad de instalar lavadores de mano en algunos lugares de alta afluencia de público.

Recuerda el Concejal que quedó pendiente de la Audiencia Pública a la Comunidad Venancio Huenulao Epul, respecto a solicitud de varios Concejales de suspender el Contrato de Áridos, que siguen explotando y extrayendo indiscriminadamente y se solicitó a la Administración ver el tema y dar respuesta, lo que no se ha hecho.

Plantea el Concejal Sr. Neira, una propuesta de apoyo a las pymes, la remitió por mail a los Sres. Concejales y Administración para ser tratada la próxima semana.

En cuanto al tema de las hortaliceras solicita y comparte lo planteado por sus colegas respecto al tema de las hortaliceras, ya que no están en condiciones de ejercer la violencia como fuente de solución de conflictos, hoy estamos en una época en que hay que buscar la paz y la armonía entre las personas, por lo que solicita al Sr. Alcalde, que así como tiene buena voluntad para ir en apoyo de los adultos mayores, se ponga en el lugar de estas personas que tienen que venir del campo y buscar la forma para hacerlo. Agrega que lo han solicitado e infructuosamente este Municipio no ha podido entregar una solución al tema, se lo han propuesto de todas las formas posibles.

El Sr. Alcalde, le invita a sentarse a la mesa. Respondiendo el Concejal Sr. Neira que irá ya que se ha demostrado que, trabajando en las Comisiones de Salud, se ha logrado varias cosas, instándole a hacer un acto humanitario como dijo su par la Sra. Carmine, en orden a que la dignidad de las personas está por sobre las trincheras, sean tomas, campamentos o mediaguas, en que no tienen agua, ni alimentación y se las tienen que rebuscar. Ve que no es el momento de ponerse si estamos o no con los con los campamentos y las tomas, hoy estamos en una situación país muy compleja y le pide que esa ayuda humanitaria no la neguemos como Municipio, concluyendo el punto.

El Sr. Alcalde indica que deben votar si el próximo Concejo será presencial o virtual.

El Concejal Sr. Albornoz señala que no es tema, porque existen circunstancias que no han cambiado, de hecho, la Contraloría instruyó en una circular al inicio de este tema y dio amplias facultades a los Alcaldes respecto de su personal y al Concejo exactamente lo mismo. Agrega que hay algunas personas que por razones de salud les complica acreditarse personalmente, pero perfectamente se puede seguir en esta situación en que las personas que vayan a Sala porque pueden hacerlo presencialmente lo hagan y los demás que se comuniquen por esta vía virtual que por lo demás encuentra ha sido muy expedita.

El Sr. Alcalde señala que efectivamente no ha habido un cambio por parte de la Contraloría y las circunstancias de hecho aún no cambian en absoluto, salvo el hecho de que se levantó la cuarentena esta Administración sugiere mantener los Concejos en forma dual, es decir presencial y virtual.

El Concejal Sr. Durán antes de concluir la Sesión, señala que su Comisión de mañana también será de ambas formas.

El Sr. Alcalde da por concluida la Sesión, siendo las 18:03 hrs.

RMS/rms.

